

*Administración Concursal Afinsa Bienes Tangibles
c/ Lagasca, 88 – 28001 Madrid*

En Madrid, a de de 2015

Que **D/ÑA.....con NIF N°**,
D/ÑA.....con NIF N°.....,
.....

NO ESTÁ/N CONFORME/S CON RECIBIR LOS VALORES FILATÉLICOS QUE CONSTAN EN LOS ANEXOS DE LOS **CONTRATOS n°**, que se adjuntan al presente documento, porque según considera y manifiesta se da alguna de las circunstancias siguientes:

- El titular ha cambiado de opinión
- Los valores no se encuentran en correcto estado de conservación

Por lo que renuncia a la entrega de los valores filatélicos y **seguirá figurando con los créditos reconocidos a su favor en la lista de acreedores con derecho a participar de los pagos** que efectúe esta Administración Concursal a resultas del proceso de liquidación. A tal efecto, nos aportará a AFINSA BIENES TANGIBLES, S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la mayor brevedad, la Hoja de respuesta nº 2 (cuyo impreso se le entrega en este acto), al efecto de facilitar sus datos bancarios para poder efectuar el pago a su favor.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE AFINSA BIENES TANGIBLES, S.A. "EN LIQUIDACIÓN":

POR EL ACREEDOR/ES FILATÉLICO/S:

D./ña.....
NIF -.....

D./ña.....
NIF -.....

.....

REHUSA A FIRMAR:

Fdo. D/ña.....

P.P. Afinsa Bienes Tangibles, S.A.

Fdo. D/ña.....

P.P. Afinsa Bienes Tangibles, S.A.